



V LEGISLATURA NÚM. 139

3 de junio de 2002

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

PO/P-192 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **G.P. Popular**, sobre actuación de los servicios del 112 en el incendio forestal de San Bartolomé de Tirajana, dirigida al Sr. consejero de Presidencia e Innovación Tecnológica: Escrito del autor de la iniciativa.

Página 3

PO/P-193 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **G.P. Popular**, sobre fraudes a la Seguridad Social en Lanzarote y Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales: Escrito del autor de la iniciativa.

Página 3

PO/P-195 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **G.P. Popular**, sobre especies vegetales en peligro de extinción en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial y Medio Ambiente: Escrito del autor de la iniciativa.

Página 4

PO/P-261 De la Sra. diputada **D.ª Consuelo Rodríguez Falero**, del **G.P. Popular**, sobre regreso de los disminuidos psíquicos que se encuentran en centros del territorio peninsular, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales: Escrito de la autora de la iniciativa.

Página 4

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

PO/C-321 De la Sra. diputada **D.ª María Concepción López Cruz**, del **G.P. Popular**, sobre escuelas infantiles de 0 a 3 años, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes: Escrito de la autora de la iniciativa.

Página 5

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

PE-722 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **G.P. Popular**, sobre actuación de los servicios del 112 en el incendio forestal de San Bartolomé de Tirajana, dirigida al Sr. consejero de Presidencia e Innovación Tecnológica.

Página 6

PE-723 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **G.P. Popular**, sobre fraudes a la Seguridad Social en Lanzarote y Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 6

PE-724 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **G.P. Popular**, sobre especies vegetales en peligro de extinción en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial y Medio Ambiente.

Página 7

PE-725 De la Sra. diputada **D.ª Consuelo Rodríguez Falero**, del **G.P. Popular**, sobre regreso de los disminuidos psíquicos que se encuentran en centros del territorio peninsular, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 7

PE-726 De la Sra. diputada **D.ª María Concepción López Cruz**, del **G.P. Popular**, sobre escuelas infantiles de 0 a 3 años, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 7

PRÓRROGAS

PE-638 De la Sra. diputada **D.ª María Concepción López Cruz**, del **G.P. Popular**, sobre la Unidad de rayos X del Centro de Salud de Gran Tarajal, Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Página 8

PE-640 De la Sra. diputada **D.ª Teresita Morales de León**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre fecha de licitación o contratación de las obras de la Clínica Doramas, Telde, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

Página 8

PE-642 De la Sra. diputada **D.ª María del Carmen Hernández Hierro**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre el desabastecimiento de gasóleo en las gasolineras de Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Página 8

PE-647 De la Sra. diputada **D.ª María del Carmen Hernández Hierro**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre guarderías municipales a construir en Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 9

PE-652 Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre la seguridad en el transporte marítimo interinsular, dirigida al Sr. consejero de Turismo y Transportes.

Página 9

PE-653 Del Sr. diputado **D. José Francisco Armas Pérez**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre el Convenio de Costas en relación con la isla de El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

Página 10

PE-654 Del Sr. diputado **D. José Francisco Armas Pérez**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre la obra del túnel de Valverde a Frontera por Los Roquillos, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

Página 10

PE-655 Del Sr. diputado **D. José Francisco Armas Pérez**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre ejecución presupuestaria de la obra del túnel de Valverde a Frontera por Los Roquillos, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

Página 10

PE-656 De la Sra. diputada **D.ª María Concepción López Cruz**, del **G.P. Popular**, sobre las obras del Colegio de Majada Marcial en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Página 11

PE-659 Del Sr. diputado **D. José Francisco Armas Pérez**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre evaluación del sistema educativo en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 11

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

PO/P-192 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **G.P. Popular**, sobre actuación de los servicios del 112 en el incendio forestal de San Bartolomé de Tirajana, dirigida al Sr. consejero de Presidencia e Innovación Tecnológica: Escrito del autor de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 194, de 3/10/01.)
(Registro de entrada núm. 1.217, de 9/5/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de mayo de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.6.- Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **G.P. Popular**, sobre actuación de los servicios del 112 en el incendio forestal de San Bartolomé de Tirajana, dirigida al Sr. consejero de Presidencia e Innovación Tecnológica: Escrito del autor de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, con respuesta oral en Pleno, en trámite, visto el escrito del autor de la iniciativa por el que se solicita su tramitación con respuesta por escrito, se acuerda la admisión a trámite de dicha pregunta para su contestación por escrito.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de mayo de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PO/P-193 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **G.P. Popular**, sobre fraudes a la Seguridad Social en Lanzarote y Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales: Escrito del autor de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 194, de 3/10/01.)
(Registro de entrada núm. 1.217, de 9/5/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de mayo de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.7.- Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **G.P. Popular**, sobre fraudes a la Seguridad Social en Lanzarote y Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales: Escrito del autor de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, con respuesta oral en Pleno, en trámite, visto el escrito del autor de la iniciativa por el que se solicita su tramitación con respuesta por escrito, se acuerda la admisión a trámite de dicha pregunta para su contestación por escrito.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de mayo de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PO/P-195 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del G.P. Popular, sobre especies vegetales en peligro de extinción en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial y Medio Ambiente: Escrito del autor de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 194, de 3/10/01.)
(Registro de entrada núm. 1.217, de 9/5/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de mayo de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.8.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del G.P. Popular, sobre especies vegetales en peligro de extinción en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial y Medio Ambiente: Escrito del autor de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, con respuesta oral en Pleno, en trámite, visto el escrito del autor de la iniciativa por el que se solicita su tramitación con respuesta por escrito, se acuerda la admisión a trámite de dicha pregunta para su contestación por escrito.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de mayo de 2002.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PO/P-261 De la Sra. diputada D.ª Consuelo Rodríguez Falero, del G.P. Popular, sobre regreso de los disminuidos psíquicos que se encuentran en centros del territorio peninsular, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales: Escrito de la autora de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 107, de 30/4/02.)
(Registro de entrada del documento remitido por fax núm. 1.248, de 10/5/02.)
(Registro de entrada del documento original núm. 1.259, de 13/5/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de mayo de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.9.- De la Sra. diputada D.ª Consuelo Rodríguez Falero, del G.P. Popular, sobre regreso de los disminuidos psíquicos que se encuentran en centros del territorio peninsular, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales: Escrito de la autora de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, con respuesta oral en Pleno, en trámite, visto el escrito de la autora de la iniciativa por el que se solicita su tramitación con respuesta por escrito, se acuerda la admisión a trámite de dicha pregunta para su contestación por escrito.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de mayo de 2002.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PREGUNTA ORAL EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

POIC-321 De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del G.P. Popular, sobre escuelas infantiles de 0 a 3 años, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes: Escrito de la autora de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 67, de 20/3/02.)

(Registro de entrada del documento remitido por fax núm. 1.091, de 26/4/02.)

(Registro de entrada del documento original núm. 1.112, de 26/4/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de mayo de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.2.- De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del G.P. Popular, sobre escuelas infantiles de 0 a 3 años, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes: Escrito de la autora de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, con respuesta oral en Comisión, en trámite, visto el escrito de la autora de la iniciativa por el que se solicita su tramitación con respuesta por escrito, se acuerda la admisión a trámite de dicha pregunta para su contestación por escrito.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de mayo de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

PE-722 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del G.P. Popular, sobre actuación de los servicios del 112 en el incendio forestal de San Bartolomé de Tirajana, dirigida al Sr. consejero de Presidencia e Innovación Tecnológica.

(Registros de entrada núms. 2.018 y 1.217 de 5/7/01 y 9/5/02, respectivamente.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de mayo de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.6.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del G.P. Popular, sobre actuación de los servicios del 112 en el incendio forestal de San Bartolomé de Tirajana, dirigida al Sr. consejero de Presidencia e Innovación Tecnológica.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de mayo de 2002.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

¿Cómo fue la actuación y eficacia de los servicios del 112 del Gobierno de Canarias ante el incendio forestal ocurrido en San Bartolomé de Tirajana el 29 de junio de 2001 que arrasó 110 Ha. de monte bajo, almendros y pinar, y si es cierto que el mismo fue provocado?

Santa Cruz de Tenerife, a 2 de julio de 2001.- DIPUTADO DEL G.P. POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

PE-723 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del G.P. Popular, sobre fraudes a la Seguridad Social en Lanzarote y Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registros de entrada núms. 2.019 y 1.217 de 5/7/01 y 9/5/02, respectivamente.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de mayo de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.7.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del G.P. Popular, sobre fraudes a la Seguridad Social en Lanzarote y Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de mayo de 2002.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

¿Cuál es el número de fraudes a la Seguridad Social detectados por los inspectores del Instituto Canario de Seguridad Laboral en Lanzarote y Fuerteventura y sus causas?

Santa Cruz de Tenerife, a 2 de julio de 2001.- DIPUTADO DEL G.P. POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

PE-724 De l Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del G.P. Popular, sobre especies vegetales en peligro de extinción en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial y Medio Ambiente.

(Registros de entrada núms. 2.020 y 1.217 de 5/7/01 y 9/5/02, respectivamente.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de mayo de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.8.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del G.P. Popular, sobre especies vegetales en peligro de extinción en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial y Medio Ambiente.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de mayo de 2002.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

¿Cuántas especies vegetales en peligro de extinción del total de 68 que hay en la isla de Gran Canaria cuentan en estos momentos con un plan de recuperación?

Santa Cruz de Tenerife, a 2 de julio de 2001.- DIPUTADO DEL G.P. POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

PE-725 De la Sra. diputada D.ª Consuelo Rodríguez Falero, del G.P. Popular, sobre regreso de los disminuidos psíquicos que se encuentran en centros del territorio peninsular, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registros de entrada núms. 918, de 11/4/02, 941, de 16/4/02, 1.248, de 10/5/02 y 1.259, de 13/5/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de mayo de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.9.- De la Sra. diputada D.ª Consuelo Rodríguez Falero, del G.P. Popular, sobre regreso de los disminuidos psíquicos que se encuentran en centros del territorio peninsular, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de mayo de 2002.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

¿Cuándo tiene previsto el consejero de Empleo y Asuntos Sociales el regreso a todas las islas, excepto Gran Canaria, de los disminuidos psíquicos repartidos por centros del territorio peninsular y a qué centros se les va a enviar?

Santa Cruz de Tenerife, a 10 de abril de 2002.- DIPUTADA DEL G.P. POPULAR, Consuelo Rodríguez Falero.

PE-726 De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del G.P. Popular, sobre escuelas infantiles de 0 a 3 años, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registros de entrada núms. 410, de 21/2/02, 1.091, de 26/4/02, y 1.112, de 26/4/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de mayo de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.2.- De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del G.P. Popular, sobre escuelas infantiles de 0 a 3 años, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento

de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de mayo de 2002.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

¿Cuál es la provisión por islas y número de plazas de escuelas infantiles de 0 a 3 años para el próximo curso y situación actual?

Santa Cruz de Tenerife, a 26 de febrero de 2002.-
DIPUTADA DEL G.P. POPULAR, Concepción López Cruz.

PRÓRROGAS

PE-638 De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del G.P. Popular, sobre la Unidad de rayos X del Centro de Salud de Gran Tarajal, Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

*(Publicación: BOPC núm. 93, de 16/4/02.)
(Registro de entrada núm. 1.159, de 6/5/02.)*

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de mayo de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

7.45.- De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del G.P. Popular, sobre la Unidad de rayos X del Centro de Salud de Gran Tarajal, Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2002.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-640 De la Sra. diputada D.ª Teresita Morales de León, del G.P. Socialista Canario, sobre fecha de licitación o contratación de las obras de la Clínica Doramas, Telde, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

*(Publicación: BOPC núm. 93, de 16/4/02.)
(Registro de entrada núm. 1.157, de 6/5/02.)*

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de mayo de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

7.46.- De la Sra. diputada D.ª Teresita Morales de León, del G.P. Socialista Canario, sobre fecha de licitación o contratación de las obras de la Clínica Doramas, Telde, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-642 De la Sra. diputada D.ª María del Carmen Hernández Hierro, del G.P. Socialista Canario, sobre el desabastecimiento de gasóleo en las gasolineras de Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

*(Publicación: BOPC núm. 93, de 16/4/02.)
(Registro de entrada núm. 1.156, de 6/5/02.)*

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de mayo de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

7.47.- De la Sra. diputada D.^a María del Carmen Hernández Hierro, del G.P. Socialista Canario, sobre el desabastecimiento de gasóleo en las gasolineras de Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-647 De la Sra. diputada D.^a María del Carmen Hernández Hierro, del G.P. Socialista Canario, sobre guarderías municipales a construir en Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

*(Publicación: BOPC núm. 93, de 16/4/02.)
(Registro de entrada núm. 1.164, de 6/5/02.)*

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de mayo de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

7.48.- De la Sra. diputada D.^a María del Carmen Hernández Hierro, del G.P. Socialista Canario, sobre guarderías municipales a construir en Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2002.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-652 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre la seguridad en el transporte marítimo interinsular, dirigida al Sr. consejero de Turismo y Transportes.

*(Publicación: BOPC núm. 93, de 16/4/02.)
(Registro de entrada núm. 1.167, de 6/5/02.)*

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de mayo de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

7.49.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre la seguridad en el transporte marítimo interinsular, dirigida al Sr. consejero de Turismo y Transportes.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2002.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-653 Del Sr. diputado D. José Francisco Armas Pérez, del G.P. Socialista Canario, sobre el Convenio de Costas en relación con la isla de El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

(Publicación: BOPC núm. 93, de 16/4/02.)
(Registro de entrada núm. 1.158, de 6/5/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de mayo de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

7.50.- Del Sr. diputado D. José Francisco Armas Pérez, del G.P. Socialista Canario, sobre el Convenio de Costas en relación con la isla de El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-654 Del Sr. diputado D. José Francisco Armas Pérez, del G.P. Socialista Canario, sobre la obra del túnel de Valverde a Frontera por Los Roquillos, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

(Publicación: BOPC núm. 93, de 16/4/02.)
(Registro de entrada núm. 1.163, de 6/5/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de mayo de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

7.51.- Del Sr. diputado D. José Francisco Armas Pérez, del G.P. Socialista Canario, sobre la obra del túnel de Valverde a Frontera por Los Roquillos, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-655 Del Sr. diputado D. José Francisco Armas Pérez, del G.P. Socialista Canario, sobre ejecución presupuestaria de la obra del túnel de Valverde a Frontera por Los Roquillos, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

(Publicación: BOPC núm. 93, de 16/4/02.)
(Registro de entrada núm. 1.162, de 6/5/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de mayo de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

7.52.- Del Sr. diputado D. José Francisco Armas Pérez, del G.P. Socialista Canario, sobre ejecución presupuestaria de la obra del túnel de Valverde a Frontera por Los Roquillos, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-656 De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del G.P. Popular, sobre las obras del Colegio de Majada Marcial en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

*(Publicación: BOPC núm. 93, de 16/4/02.)
(Registro de entrada núm. 1.161, de 6/5/02.)*

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de mayo de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

7.53.- De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del G.P. Popular, sobre las obras del Colegio de Majada Marcial en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2002.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-659 Del Sr. diputado D. José Francisco Armas Pérez, del G.P. Socialista Canario, sobre evaluación del sistema educativo en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

*(Publicación: BOPC núm. 93, de 16/4/02.)
(Registro de entrada núm. 1.160, de 6/5/02.)*

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de mayo de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

7.54.- Del Sr. diputado D. José Francisco Armas Pérez, del G.P. Socialista Canario, sobre evaluación del sistema educativo en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2002.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

